

EXPEDIENTE SBAM-3/22 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

10 de enero de 2022 a las 12:03 a distancia a través de medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Dña. María José Martínez Arrieta, Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación y Compras

SECRETARIA suplente por ausencia del titular.

Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección de la Unidad de Contratación y Compras

VOCALES

Dña. Lourdes Rey Marco, Jefe de Sección del Servicio de Control

Dña. M^ª Elena Cabello Rey, Letrada de la Universidad

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: SBAM-3/22 - Adquisición y puesta en marcha de un sistema informático orientado al cálculo de procesos de transferencia de carga en moléculas orgánicas de interés optoelectrónico.

2.- Propuesta adjudicación: SBAM-3/22 - Adquisición y puesta en marcha de un sistema informático orientado al cálculo de procesos de transferencia de carga en moléculas orgánicas de interés optoelectrónico.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SBAM-3/22. La Mesa procede a revisar la documentación aportada por la empresa NIF: U88476700 UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, comprobando que se corresponde con la que le fue requerida por los servicios administrativos de la Universidad a propuesta de la propia Mesa de Contratación.

2.- Propuesta adjudicación: A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda ratificar la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa 1NIF: U88476700 UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, dado que ha acreditado el cumplimiento de los requisitos del documento de nueva licitación en el acuerdo marco acuerdo marco del sistema estatal de contratación centralizada para el suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura (Am 13/2018) la Mesa de Contratación.

Seguidamente se revisa la documentación presentada por la empresa licitadora, al objeto de determinar la que deberían aportar en caso de que el Órgano de Contratación aceptara la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa, con el siguiente resultado:

- a) Certificaciones de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a efectos de acreditar que no está incurso en prohibición de contratar a que se refiere la cláusula 29.1 del PCAP, de conformidad con los modelos de la Ley de Contratos del Sector Público.
- b) Documentación acreditativa de la representación de la persona que firma la oferta económica.
- c) Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por importe de 23.445,66 euros

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

LA SECRETARIA, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA, a la fecha de la firma